

111.

Junta sobre el Expediente de Secretarías, de 8 de Junio de 1807.

Sr. Rector  
D. Oviedo.  
D. Caballero.  
D. Ayuso.  
D. Arce.  
D. Mota.

En dho día concurridos los Sres del marcen conferenciaron largamente sobre si convenia pedir los expedientes originales formados en las Reales Audiencias de Sevilla y Caceres para la revalidacion de los cursantes, en q queda hecha mención en las juntas anteriores, y despues de haber examinado el punto con la madurez debida, convinieron y acordaron lo siguiente.

Sr. D. Oviedo: que se pidan los expedientes originales, y en el caso de no estar en ellos el título del grado de bachiller, o testimonio de el dho por esta Secretaría, se mande a los interesados le presenten, y se remita a la Universidad, y que el Secretario o Camarera de dhas Audiencias ponga expresion de la persona, a quien vino dirigida la acordada y puse el sobre.

Sr. D. Caballero. id.

Sr. D. Ayuso. id.

El Sr. D. Arce no voto por haberse ido a Caceres.

D. Mota: voto del Sr. D. Oviedo.

Sr. Rector. id.

Fue acuerdo de la junta el voto del Sr. D. Oviedo, y para su execucion se comisiono a dho. Sr. y al Sr. D. Caballero.

En segunda se trato sobre si convenia que el Sr. y Vice-Sr. asistiesen a la fiesta de Corpus, que ha de celebrarse el domingo proximo. Y convinieron todos los dhas Sres en que se les diga, que asistan a esta y a las demas fiestas de la Capilla.

Con lo que se cumplio esta junta, y se firmaron los de dhas Sres e yo el encargado inter. de la misma, con fe de ello.

D. Crespo

Rector

D. Oviedo

D. Caballero

D. Mota  
encargado de la misma



Bene raturam et Clavis Plano et 8a Chy:ca 1807  
En 2:3p. 20:4y q. se declaran la mocencia i'acra:  
cuenta de l'elidad del vicio i' se le da ratificac: p'por:  
La 5ma del an. havi' el Clavero Plano et 8a Junio  
1807,

Tomada en Expediente de Secret. De 8a de Junio de 1807.

Estimado



Copia de la carta dirigida al Sr. Regente de Sevilla en 10  
de Junio de 1807.

A virtud de aviso, que hace a esta Unio. de lo ocurrido a  
cerca de la legitimidad del grado de B.º presentado en este Tribunal  
p.º recibirse en Abogado en el año pasado de 1806 D.º Sebastian  
Brianda, natural del Arroyo de San Juan, nullius Diocesis, tubo a bien  
mostrar comiarios, que me acompañaron a la averiguacion de la  
verdad en puntos tan interesantes, y habiendose advertido a los pri-  
meros para ser indispensable la presencia del expediente original  
formado en esta Sr.ª Aud.ª para la revalidacion de dho. currante  
con el fin de poder hacer los cargos y acercarse al conveni-  
miento: espert desirva vs. dar las ordenes competentes para pro-  
porcionar este documento, y me lo remita por el correo con certi-  
ficacion a mayor seguridad, y en el caso de no estar en dho. ex-  
pediente el título del grado de B.º o testimonio de el dado por la  
Sria. de esta Unio. se diere vs. mandar que el interesado  
le presente, y se me remita; y que el Sria. de Camara de este  
Tribunal ponga expresion de la persona, a q.º vino dirigida la  
actada, y puesto el rotulo, baxo la seguridad de que cumplido  
que fuere el negocio, devolvere todos los documentos, que se  
me hubieren remitido, con noticia del resultado p.º la inteli-  
gencia de vs.

Dios sea a vs. m.ª a.º Salam. 10 de Junio 10 de 1807.

Por Fran.º Crespo, A.º = Por Marcos Estan.º deiedo = Por Ma-  
nuel Caballero.



o la segunda carta escrita al Sr. Pregonero en  
accesos en 10 de Junio de 1807

Continuando en la indagacion acerca de la legitimidad de los  
grados de 1.<sup>ra</sup> presentados en ese Tribunal para recibirse de Abogado  
en el año proximo anterior D.<sup>no</sup> Augustin Baile obispo de San  
Antonio Abaya, ha advertido ser indispensable reconocer los expedien-  
tes originales formados en esa R.<sup>ta</sup> Audiencia para la rehabilitaci-  
on de dichos curaciones. Es por lo que se sirva V.S. dar las ordenes com-  
petentes, para que se me remitan esos documentos por el correo,  
y en el caso de no estar en ellos el titulo del grado de 1.<sup>ra</sup>, se  
sintiese si el dato p.<sup>o</sup> la Tria o esta Univ.<sup>ta</sup> mandar a los  
interesados le presenten, y con la remision de ellos expresen el  
Trio o Camara de esa Real Aud.<sup>ta</sup> el nombre de la persona, a q.<sup>ue</sup>  
viene divididas las acomodas, y puesto el sobre. Reitero a V.S.  
la súplica, que le he en mi anterior, de que concluido que  
fuere este negocio tan interesante, le devolviera todos los documen-  
tos, que se me hubieren remitido.

Dios sea a V.S. m. a. Salam.<sup>ca</sup> y Junio 10 de 1807.

Por Francisco Crespo, Pr.<sup>o</sup> = D.<sup>no</sup> Marcos Martin Oviedo = Sr. Ma-  
nuel Caballero.



Pertenecen a la junta de 6 de junio de 1807 sobre el  
expediente de Secret.

AVSA

